Bogotá, Diciembre de 2022

Recibido diciembre 2022
7986 - Ingrid P.

CUENTA DE COBRO N° 011

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

Angélica Yisell Barragán Guzmán
CC 1.069.766.359

Por concepto de cobro N° 10 del contrato de prestación de servicios N°133 de 2022, comprendido entre el 01/12/2022 al 23/12/2022, periodo en el cual presté mis servicios en el municipio de Cucunubá departamento de Cundinamarca

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 406070152151 del Banco Davivienda.

SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS CATORCE MIL CERO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.314.067)

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



ANGÉLICA YISELL BARRAGÁN GUZMÁN
CC 1.069.766.359
No responsable de IVA.
Dirección: CRA. 4 16B TO2 APTO 302 LAS MARGARITAS
Municipio: Ubaté Cundinamarca
Teléfono: 3228812690
Email: Anyi_bagu04@hotmail.com